

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.688/2012

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión:

**Anuncio - Información Pública**

Nº Expediente: A-2090/2011.

Peticionarios: Ana María Parejo Caballero, Francisco Expósito Rosa.

Uso: Doméstico (Suministro casa).

Volumen anual (m3/año): 365.

Caudal concesional (L/s): 0,01.

Captación:

Nº T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	ACUIFERO	X UTM	Y UTM
1	Lucena	Córdoba	Aguas subterráneas	Sin Clasificar	371371 4142537

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Avda. República Argentina 43-acc. 1º pt. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 4 de mayo de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.